

Lago Agrio

Cantón de la provincia de Sucumbíos.

Fue creado por decreto No. 3.341 del 20 de junio de 1979, expedido por el **Consejo Supremo de Gobierno** que presidió el almirante Alfredo Poveda Burbano, como parte de la provincia de Napo, a la que perteneció hasta el 25 de enero de 1989 en que, al crearse la provincia de Sucumbíos, pasó a pertenecer a esa nueva jurisdicción.

Su cabecera es **Nueva Loja** y está integrado por las parroquias rurales Aguas Negras, Dureno, El Eno, General Farfán, Jambelí, Pacayacu, Santa Cecilia y Tarapoa.

A partir del 29 de marzo de 1967 -fecha en que brotó petróleo en el pozo Lago Agrio No. 1- la región pasó a constituirse en uno de los principales centros de producción petrolera del oriente ecuatoriano, gracias a lo cual logró un gran crecimiento comercial, agrícola, ganadero y turístico, que lo ha convertido en uno de los focos de desarrollo más importantes del Ecuador.